



¿Qué son los usuarios vulnerables de la carretera?

Toda persona que transite por una carretera está expuesta al riesgo de verse involucrada en un choque de tránsito. Sin embargo, la falta de protección corporal expone a algunos usuarios a un mayor riesgo de sufrir lesiones graves o perder la vida en caso de un choque. A estas personas se les clasifican como "usuarios vulnerables de la carretera" (VRU, por sus siglas en inglés). Los VRU incluyen personas que caminan (peatones), que andan en bicicletas (ciclistas) o que se desplazan en algún tipo de transportación personal.

Usuarios vulnerables en Puerto Rico

Históricamente, Puerto Rico ha experimentado un preocupante índice de choques fatales involucrando a usuarios vulnerables. Según datos del Sistema de Informes de Análisis de Fatalidades (FARS), de la Administración Nacional de Seguridad en el Tránsito en Carreteras (NHTSA), entre el 2008 y 2022 se registraron 1,639 muertes de usuarios vulnerables en choques de tránsito.

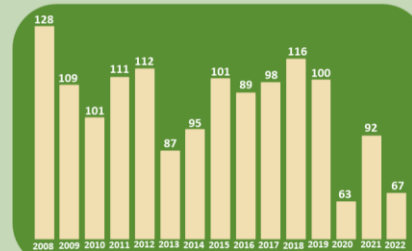
Esto equivale, en promedio, a 109 muertes anuales de usuarios vulnerables, representando el 34% del total de fatalidades. Dentro de ese porcentaje, el 30.5% corresponde a peatones, mientras que el 3.5% afecta a ciclistas. En la siguiente gráfica se muestra la cantidad de fatalidades de peatones, ciclistas por año y otros usuarios de la carretera (i.e., conductores, pasajeros, motociclistas).

FATALIDADES PEATONES



1,469 peatones fallecieron entre los años 2008 a 2022.

El año 2008 presenta la mayor cantidad de choques fatales con peatones involucrados para un total de 128 fatalidades.

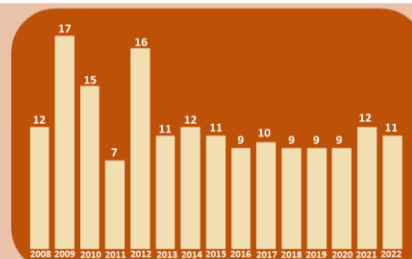


FATALIDADES CICLISTAS



170 ciclistas fallecieron entre los años 2008 a 2022.

El año 2009 presenta la mayor cantidad de choques fatales con ciclistas involucrados para un total de 17 fatalidades.

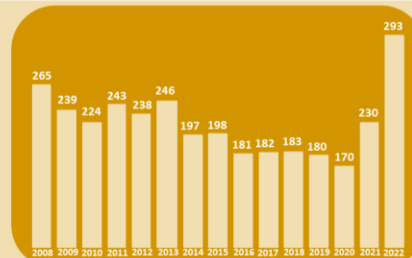


FATALIDADES OTROS USUARIOS



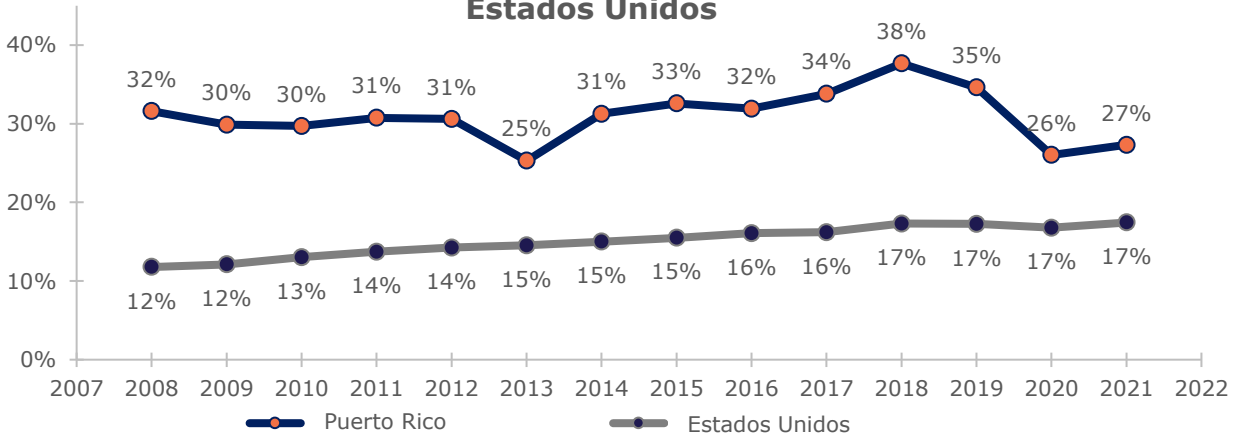
3,272 usuarios no vulnerables fallecieron entre los años 2008 a 2022.

El año 2022 presenta la mayor cantidad de choques fatales con otros usuarios para un total de 293 fatalidades.



Usuarios vulnerables en Estados Unidos

Porcentaje de fatalidades de peatones entre Puerto Rico vs. Estados Unidos




Fuente: FARS 2008-2021

En Estados Unidos, la incidencia de choques que afectan a usuarios vulnerables, especialmente peatones, ha experimentado un aumento en los últimos años. Como se muestra en la gráfica superior, entre los años 2008 y 2021, el porcentaje de fatalidades de peatones aumentó del 12% al 17%, lo que representa un incremento de 41.6%.

Debido a este incremento de fatalidades, la Administración Federal de Carreteras (FHWA) estableció un VRU Safety Special Rule donde declara que cada Estado confirmará si los choques fatales de usuarios vulnerables son igual o mayor al 15% del total anual de choques fatales. De confirmarse este caso, el Estado deberá destinar no menos del 15% de su monto asignado bajo la sección 104(b)(3) para atender proyectos que mejoren la seguridad vial de los usuarios vulnerables.

Para el año 2023, como parte del Programa de Mejoras de Seguridad Vial (HSIP) todos los Estados, incluyendo Puerto Rico, tienen como requisito completar una Evaluación de seguridad para usuarios vulnerables en o antes del 15 de noviembre de 2023.



Memorandum

Subject: ACTION: Vulnerable Road User Safety Assessment Guidance (Due date: November 15, 2023) **Date:** October 21, 2022

From: Cheryl J. Walker *Cheryl Walker*
Associate Administrator, Office of Safety **In Reply Refer To:**
HSSP

To: Division Administrators

Purpose
The purpose of this memorandum is to provide background and guidance to clarify the requirements for the Vulnerable Road User Safety Assessment as described in 23 U.S.C. 148(f), as amended by the Infrastructure Investment and Jobs Act (IIJA) (Pub. L. 117-58, also known as the "Bipartisan Infrastructure Law" (BIL)). All States are required to develop a Vulnerable Road User Safety Assessment as part of their Highway Safety Improvement Program (HSIP) in accordance with 23 U.S.C. 148(f).

This guidance also incorporates principles consistent with the Federal Highway Administration's (FHWA) [Policy on Using Bipartisan Infrastructure Law Resources to Build a Better America](#), dated December 16, 2021.

Except for the statutes and regulations cited, the contents of this document do not have the force and effect of law and are not meant to bind the States or the public in any way. This document is intended only to provide information regarding existing requirements under the law or agency policies.

Evaluación de seguridad vial para usuarios vulnerables

En la evaluación de seguridad vial para los usuarios vulnerables, se presenta el resultado final de los análisis realizados por los Estados para conocer el escenario actual referente a la seguridad de los usuarios vulnerables y su plan para mejorar la seguridad de estos. Esta evaluación requiere de datos de choques fatales y con heridos graves, datos sociodemográficos, características de las carreteras e información sobre los servicios de transporte colectivo. Además, define los temas importantes a incluir en las conversaciones con gobiernos locales donde se encuentren estas zonas de alto riesgo para los usuarios vulnerables, las Organizaciones de Planificación Metropolitana (MPO), y los delegados de seguridad vial que representan a todas las E's (Educación, Ingeniería, Aplicación y Servicios Médicos de Emergencia).

Para cumplir con este requisito, el equipo del SHSP organizó reuniones consultivas en distintas regiones de la ACT durante los meses de agosto y septiembre de 2023. Uno de los objetivos fue discutir los resultados del análisis en seguridad vial de los usuarios vulnerables en cada región. Además, se logró intercambiar ideas y datos relevantes a los problemas locales que cada región enfrenta mediante una discusión abierta con los delegados de seguridad vial. De toda la información recopilada se desarrollaron estrategias para reducir los riesgos que enfrentan los usuarios vulnerables en las carreteras de Puerto Rico.

Para conocer en detalle el análisis, estrategias y conclusiones de este informe, favor de comunicarse con el ingeniero David Ramos al email daramos@act.pr.gov o al 787-721-8787, ext. 52814.

